

Uso de lenguaje incluyente y no sexista

Para cumplir con este compromiso del servicio público, te invitamos a conocer el **“Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública”**.

**¡Juntas y juntos
por un servicio público íntegro!**



Consúltalo aquí



Consulta el Prontuario en la página <https://www.gob.mx/sfp/documentos/prontuario-para-el-uso-de-lenguaje-incluyente-y-no-sexista-en-la-funcion-publica-296270>



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA